

16144

RESOLUCION de 9 de julio de 1984, de la Secretaría de Estado de Comercio, por la que cesa el Subdirector general de Política Arancelaria e Importación de Productos Industriales, don Francisco Javier Landa Aznárez.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 23.8 del Real Decreto 2335/1983, de 4 de agosto, en relación con el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he dispuesto el cese en el cargo de Subdirector general de Política Arancelaria e Importación de Productos Industriales de don Francisco Javier Landa Aznárez, funcionario del Cuerpo Especial Facultativo de Técnicos Comerciales del Estado (A01CO232), por pasar a un destino en el extranjero.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 9 de julio de 1984.—El Secretario de Estado de Comercio, Luis de Velasco Rami.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

16145

RESOLUCION de 14 de junio de 1984, de la Junta del Puerto de Palma de Mallorca, por la que se hace público el nombramiento de don Enrique Laliga Fortea como funcionario de carrera de Oficial Administrativo.

Concluida la realización de las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 1 de junio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de agosto), para cubrir una plaza vacante de Oficial segundo Administrativo, y aprobada la propuesta por el Tribunal designado al efecto,

La Junta del Puerto de Palma de Mallorca, en sesión plenaria del día 28 de abril de 1984, en uso de las facultades que le están conferidas por el apartado p) del artículo 7 de la Ley 27/1988, de 20 de junio, sobre Juntas de Puertos y Estatuto de Autonomía, acordó nombrar funcionario de carrera Oficial segundo Administrativo, siendo aprobado dicho nombramiento por el excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, al opositor que se indica a continuación:

Nombre y apellidos: Don Enrique Laliga Fortea. Fecha de nacimiento: 13 de marzo de 1980. Número de Registro de Personal: T22OP4A00011.

Palma de Mallorca a 19 de junio de 1984.—El Presidente, Gabriel Llado Vidal.—El Secretario, accidental, Miguel Pujol Salamanca.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

16146

ORDEN de 2 de julio de 1984 por la que se nombra Profesores titulares de Universidad y en las plazas que se mencionan en el anexo de la presente Orden, a los Profesores que se citan.

Ilmo. Sr.: La norma séptima número 2 de la Orden ministerial de 10 de enero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 12) por la que se dictan normas de aplicación, entre otras, de la disposición transitoria novena, 5, de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, establece que los Profesores adjuntos de Universidad que se encontraran en situación de expectativa de destino, y en la misma fecha se hallaren prestando servicio en una Universidad, serán nombrados Profesores titulares de dicha Universidad con destino en una plaza vacante de la disciplina de la que sean titulares, o de disciplina que estuviera legalmente equiparada al día 21 de septiembre de 1983, mediante la correspondiente propuesta de la Universidad a instancia del interesado.

Este Ministerio, de acuerdo con las propuestas elevadas por las Universidades correspondientes ha resuelto:

Primer.—Nombrar Profesores titulares y en las plazas que se mencionan en el anexo de la presente Orden, a los Profesores que en el mismo se relacionan.

Segundo.—Los interesados deberán tomar posesión de sus respectivos destinos en el plazo establecido en el Decreto 1108/1986, de 28 de abril, de acuerdo con lo dispuesto en la norma décima, número 3, de la citada Orden ministerial de 10 de enero de 1984.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 2 de julio de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ANEXO QUE SE CITA

Universidad de Barcelona

Don Jorge Carlos Núñez de Murga (A44EC6356), a una plaza de «Astronomía» (Ciencias).

Don Alberto José Blayna Mulet (A44EC5874), a una plaza de «Matemática de las Operaciones Financieras» (Ciencias Económicas y Empresariales).

Doña Victoria Berzosa Francos (A44EC6440), a una plaza de «Derecho Procesal» (Derecho).

Universidad Autónoma de Barcelona

Don Juan Montllor Serrats (A44EC6399), a una plaza de «Política Económica de la Empresa» (Ciencias Económicas y Empresariales).

Universidad Politécnica de Barcelona

Don Angel Aparicio Bengoechea (A44EC6394), a una plaza de grupo XVI, «Hormigón» (ETS de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos).

Universidad Complutense de Madrid

Don Antonio Jerez Méndez (A44EC5346), a una plaza de «Química Inorgánica» (Ciencias).

Don Miguel Sánchez Morón (A44EC5464), a una plaza de «Derecho Administrativo» (Derecho).

Universidad Autónoma de Madrid

Doña Margarita Diges Junco (A44EC5884), a una plaza de «Psicología» (Filosofía y Letras).

Universidad de Murcia

Don Francisco Cuello Gijón (A44EC6427), a una plaza de «Microbiología e Inmunología» (Veterinaria).

Universidad de Oviedo

Doña Concepción Pando García-Pumarino (A44EC6433), a una plaza de «Química Física» (Ciencias).

Doña Ramona María Díaz Fernández (A44EC6411), a una plaza del grupo V, «Química» (ETS Ingenieros de Minas).

Universidad de Salamanca

Doña Concepción García Moreno (A44EC6437), a una plaza de «Bromatología y Toxicología» (Farmacia).

Don Manuel Medarde Agustín (A44EC6410), a una plaza de «Química Orgánica» (Farmacia).

Universidad de Sevilla

Don Francisco Javier Paricio Serrano (A44EC6208), a una plaza de «Derecho Romano» (Derecho).

Universidad de Valencia

Don Guillermo Ramis Ramos (A44EC6406), a una plaza de «Química Analítica» (Ciencias).

Universidad Politécnica de Valencia

Don José Joaquín Celma Giménez (A44EC6402), a una plaza de «Geotecnia y Cimientos (Laboratorio)» (ETS de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos).

Universidad Nacional de Educación a Distancia

Don Antonio Martínez Lafuente (A44EC5672), a una plaza de «Derecho Financiero y Tributario» (Derecho).

15902 **ORDEN** de 6 de julio de 1984 por la que se resuelve el concurso de traslados entre Profesores agregados (Continuación.) de Bachillerato y Profesores en prácticas del mismo Cuerpo. (Continuación.)

Concurso de traslados entre Profesores agregados de Bachillerato y Profesores en prácticas del mismo Cuerpo. (Continuación.)